	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr128</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>RESULTADO SUBSANABILIDAD</b>	<b>VIGENCIA:2022-09-01</b>
		<b>PAGINA: 1 de 6</b>

32.

### **RESULTADO SUBSANABILIDAD**

**Fecha:** 2023/05/10

**Proceso:** U-CD-018

**Objeto:** SUMINISTRO DE PAPELERAS PARA LOS BAÑOS DEL BLOQUE G PRIMER Y SEGUNDO PISO Y BLOQUE A PRIMER PISO DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SECCIONAL UBATÉ

**Presupuesto oficial:** TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS (\$3.478.441,00) m/cte.]

#### **1. OFERTAS RECEPCIONADAS:**

**Fecha de recepción de las cotizaciones:** 2023/05/02

No.	Oferente	NIT/CC	Valor Económico de la Propuesta (Antes de impuestos)	Valor total de la propuesta
1	IMPORHPAC S.A.S	900.304.566-7	\$ 2.258.865,00	\$ 2.688.049,00
2	LICCONT SAS	901.058.050-7	\$ 2.338.700,00	\$ 2.783.053,00
3	INTRADING CORP SAS	901.686.440-1	\$ 2.339.435,00	\$ 2.783.928,00
4	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L	830.136.037-8	\$ 2.380.000,00	\$ 2.832.200,00
5	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA UNION SAS	901.161.665-6	\$ 2.454.375,00	\$ 2.920.706,00
6	GESTION FERRETERA SAS	901.323.258-8	\$ 2.502.502,00	\$ 2.977.975,00
7	SOLUCIONES INTEGRALES VIRIAL SAS	901.568.358-8	\$ 2.688.700,00	\$ 3.199.553,00
8	R&G SOLUTION GROUP SAS	901.339.250-1	\$ 2.911.755,00	\$ 3.464.988,00

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr128</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>RESULTADO SUBSANABILIDAD</b>	<b>VIGENCIA:2022-09-01</b>
		<b>PAGINA: 2 de 6</b>

## 2. PROPUESTAS A SUBSANAR:

**NOMBRE DEL OFERENTE:** IMPORHPAC S.A.S

**NIT/CC:** 900.304.566-7

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	<p>Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así:</p> <p><b>PARA PERSONA JURÍDICA:</b></p> <p>Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) con fecha de expedición no mayor a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización. En la mentada certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.</p> <p>La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.</p> <p>Dicha certificación puede ser firmada por:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>El representante legal.</li> <li>Revisor Fiscal si está obligado a tenerlo, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional.</li> </ol>	<p>NO CUMPLE [no subsanó] con el requisito. [No presento documentos.]</p>


**NOMBRE DEL OFERENTE:** INTRADING CORP SAS

**NIT/CC:** 901.686.440-1

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	<p><b>PARA PERSONA JURÍDICA</b></p> <p>Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable).</p> <p>En caso de consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>	<p>CUMPLE [subsanó] con el requisito. [presento certificación]</p>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr128</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>RESULTADO SUBSANABILIDAD</b>	<b>VIGENCIA:2022-09-01</b>
		<b>PAGINA: 3 de 6</b>

**NOMBRE DEL OFERENTE:** PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L  
**NIT/CC:** 830.136.037-8


No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	Registro Único Tributario (RUT) VIGENTE. La actividad registrada (código CIU) debe ser afín a la naturaleza del objeto a cotizar.	CUMPLE [subsanó] con el requisito. [Presento certificación justificación ]
2	<p><b>PARA PERSONA JURÍDICA:</b></p> <p>Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará:</p> <p>a) El objeto social es afín a la presente solicitud de cotización.</p> <p>b) La Persona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más</p> <p>c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad.</p> <p>b) La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar.</p> <p>e) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (01) mes de antelación a la presentación de la cotización.</p>	CUMPLE [subsanó] con el requisito. [Presento certificación justificación ]

**NOMBRE DEL OFERENTE:** COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA UNION SAS  
**NIT/CC:** 901.161.665-6

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	<p><b>PARA PERSONA JURÍDICA</b></p> <p>Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable).</p> <p>En caso de consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>	NO CUMPLE [no subsanó] con el requisito. [No presento documentos.]

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr128</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>RESULTADO SUBSANABILIDAD</b>	<b>VIGENCIA:2022-09-01</b>
		<b>PAGINA: 4 de 6</b>

**NOMBRE DEL OFERENTE: GESTION FERRETERA SAS**

**NIT/CC: 901.323.258-8**

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	<p>Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así:</p> <p><b>PARA PERSONA JURÍDICA:</b></p> <p>Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) con fecha de expedición no mayor a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización. En la mentada certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.</p> <p>Dicha certificación puede ser firmada por:</p> <p>a. El representante legal. b. Revisor Fiscal si está obligado a tenerlo, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional.</p>	<p>NO CUMPLE [no subsanó] con el requisito. [No presento documentos.]</p>

**NOMBRE DEL OFERENTE: SOLUCIONES INTEGRALES VIRIAL SAS**

**NIT/CC: 901.568.358-8**

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	<p><b>PARA PERSONA JURÍDICA:</b></p> <p>Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará:</p> <p>a) El objeto social es afín a la presente solicitud de cotización. b) La Persona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad. b) La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar.</p>	<p>NO CUMPLE [no subsanó] con el requisito. [No presento documentos.]</p>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr128</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>RESULTADO SUBSANABILIDAD</b>	<b>VIGENCIA: 2022-09-01</b>
		<b>PAGINA: 5 de 6</b>

	e) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (01) mes de antelación a la presentación de la cotización.	
2	<p>Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así:</p> <p><b>PARA PERSONA JURÍDICA:</b></p> <p>Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) con fecha de expedición no mayor a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización. En la mentada certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.</p> <p>Dicha certificación puede ser firmada por:</p> <p>a. El representante legal. b. Revisor Fiscal si está obligado a tenerlo, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional.</p>	NO CUMPLE [no subsanó] con el requisito. [No presento documentos.]

### 3. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y RESULTADO DE SUBSANACIÓN:

No.	OFERENTE	Nit/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	IMPORHPAC S.A.S	900.304.566-7		X	
2	LICCONT SAS	901.058.050-7	X		
3	INTRADING CORP SAS	901.686.440-1	X		
4	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L	830.136.037-8	X		
5	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA UNION SAS	901.161.665-6		X	
6	GESTION FERRETERA SAS	901.323.258-8		X	
7	SOLUCIONES INTEGRALES VIRIAL SAS	901.568.358-8		X	
8	R&G SOLUTION GROUP SAS	901.339.250-1	X		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr128</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>RESULTADO SUBSANABILIDAD</b>	<b>VIGENCIA:2022-09-01</b>
		<b>PAGINA: 6 de 6</b>

#### 4. CONCLUSIÓN:

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la oferta, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales, los requisitos documentales y el resultado de las subsanaciones, el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con LICCONT SAS.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

*El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.*

**LAURA MARCELA SANCHEZ VALBUENA**  
 Profesional – Coordinadora Recursos Físicos y Servicios Generales Seccional Ubaté.

Proyectó: Laura Marcela Sánchez Valbuena  
 Oficina Recursos Físicos y servicios generales

32.1-41.1).